Asunción, 4 de Mayo de 1901

En el interés de dar facilidades para el buen desempeño de las funciones consulares en la jurisdicción del Consulado General en Liverpool,

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Señor Alfredo Esteban Collard, Cónsul del Paraguay en la ciudad de Liverpool.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Juan Carcio Flecha

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY